PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MANUEL GÓMEZ PEDRAZA

26 DE DICIEMBRE DE 1832

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Paz y Concordia

Para dirigir la marcha de un gran pueblo, he sido llamado del destierro; y si entonces hubiera escuchado solamente los dictámenes de mi razón, nunca me habría prestado a encargarme de la Suprema Magistratura de que acabo de tomar posesión; pero convencido de que la Nación me imponía sus órdenes soberanas, fue preciso obedecer, y obedecer sin réplica. Desde este momento os presido mexicanos, y ese tremendo, aun que augusto encargo, durará por tres meses; en ellos seré el blanco del ciego furor de las pasiones, tendré que luchar contra enemigos astutos e implacables; pero siendo mi divisa la concordia y la paz, no desmayaré en el noble designio de reconciliar a todos; he aquí mi misión y mi principal objeto, que no puede envolver en medio de los azares, de los compromisos y de los peligros, ninguna mira personal; hasta hoy el generoso carácter de mis paisanos ha favorecido mis esfuerzos; pero nunca más que ahora me es necesaria la eficaz cooperación de todos los patriotas en tan glorioso empeño, contraído puramente a salvar las libertades patrias; a hacer respetar la soberanía de los Estados; a engrandecer la Federación mexicana; a afianzar la Independencia nacional; y a consolidar la paz de una manera perdurable.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MANUEL GÓMEZ PEDRAZA

29 DE MARZO DE 1833

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Paz

Si se compara nuestro estado político actual con el muy lamentable de la República en Noviembre anterior, hallaremos motivos para felicitarnos. Entonces el genio del mal presidía nuestros destinos, y la desolación y la muerte amenazaban al anciano y al niño. Hoy reina la paz por toda la República y los ciudadanos viven seguros y libres. Los mismos descontentos que zahieren al Gobierno sin razón ni justicia, gozan de todos los derechos y garantías individuales, y en nada se les molesta. En aquella época desgraciada, México sufría de su Gobierno una hostilidad interior, más ominosa que los ataques de un enemigo extraño. Los caudales de los hombres acomodados, cada día eran mermados por contribuciones forzosas; no era lícito hablar, menos escribir; las cárceles estaban llenas, y ninguno podía contar con la seguridad del asilo doméstico.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Organización del Ejército

El de Guerra y Marina hará también a su tiempo las iniciativas a que me comprometí en el plan de Zavaleta, y las demás que conduzcan al indispensable arreglo del Ejército permanente y activo. Ese Ejército, objeto de la maledicencia de los ingratos, ha resuelto sucesivamente los dos importantes problemas de la Independencia y de la Libertad; y si bien ha caído en la desorganización consiguiente a las revoluciones, llegado es el tiempo de reorganizarlo de la manera conveniente a nuestra República. Los elementos de que se compone, se prestan muy bien para una reforma útil. Los generales y jefes que lo mandan, desean ver restablecida la disciplina. Al Congreso General toca dictar leyes orgánicas adecuadas al objeto.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

A mi arribo al poder, encontré al Erario exhausto y empeñado en una deuda inmensa; atrasos enormes en los pagos, y las viudas, huérfanas y pensionistas aherrojadas en la

miseria. Por el respectivo Ministerio transigí con el comercio, de manera que cubriéndose éste, el Erario ha tenido ingresos para satisfacer sus principales obligaciones más allá de lo que podía esperarse. Grandes ahorros se han hecho, y el crédito nacional y la confianza pública se han restablecido.

Banco de Crédito Público

Si se continúa el mismo sistema de economía, si las aduanas marítimas se administran mejor, y si se establece el importante Banco de crédito público, el Erario se aumentará, cubrirá los gastos de la administración y la inmensa deuda que sobre él gravita. El Secretario de Hacienda hará las iniciativas correspondientes, cuyo buen despacho recomiendo a los legisladores, pues que de él depende nuestra existencia política.